

4. *Presupuesto base de licitación:* Los licitadores están facultados para ofertar el precio de cada una de las prendas o elementos a suministrar, con arreglo a las relaciones que figuran en el anexo número 3 del pliego de condiciones.

5. *Garantía provisional:* 1.346.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alicante (Servicio de Contratación y Patrimonio).
- b) Domicilio: Calle Jorge Juan, 1, 4.ª planta.
- c) Localidad y código postal: Alicante 03071.
- d) Teléfono: (96) 514 91 92.
- e) Fax: (96) 514 92 45.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al señalado como último día para presentación de las ofertas.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Capacidad para contratar. Solvencia económica y financiera y técnica.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día 4 de abril de 1997.
- b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 15 del anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: El señalado en el apartado 6 del presente anuncio.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alicante.
- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, 1.
- c) Localidad: Alicante.
- d) Fechas y horas: Sobres titulados «Documentación», a las diez horas del día hábil siguiente al último día de presentación de plicas. Sobres titulados «Proposición», a las trece horas del día 14 de abril de 1997.

10. *Otras informaciones:* Simultáneamente se expone al público, por plazo de ocho días contados desde el siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado y sus anexos, para que puedan presentarse reclamaciones, tal y como dispone el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril. En el supuesto de que se presentasen reclamaciones, se aplazará la licitación, lo que se comunicará oportunamente.

11. *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

Alicante, 7 de febrero de 1997.—El Concejal delegado de Contratación y Patrimonio, Juan Seva Martínez.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Carlos Arteaga Castaño.—10.361.

#### **Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se mencionan.**

En cumplimiento de lo que determina el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público la adjudicación de los siguientes contratos:

Por la adquisición de mobiliario específico para la Biblioteca de «Nou Barris» a la empresa «Fritel, Sociedad Limitada», por un importe total de 31.524.238 pesetas, mediante concurso abierto de acuerdo con los artículos 86 y siguientes, 181.2 de la mencionada Ley, publicado en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 29 de octubre de 1996, en el «Boletín Oficial del Estado» el día 25 de octubre de 1996 y aprobado por Decreto de Alcaldía de 27 de diciembre de 1996.

Por la gestión del Centro de Atención Sanitaria (CAS) de «Nou Barris» a la empresa «Institut Genus, Sociedad Limitada», por un importe total de 151.809.660 pesetas, mediante concurso abierto de acuerdo con los artículos 86 y siguientes y 209.3 de la mencionada Ley, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia el día 15 de agosto de 1996 y aprobado por Decreto de Alcaldía de 4 de noviembre de 1996.

Declarar desierto el concurso respecto a la adjudicación de la gestión de la residencia municipal para ancianos de «Can Castello», publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia el día 2 de septiembre de 1996, en base a la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación y de acuerdo con lo que determina el artículo 89.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, prorrogar el contrato a la Fundación Valparadis, Fundación Privada Catalana, durante un periodo de seis meses y por un importe de 42.462.480 pesetas, de acuerdo con las prescripciones del artículo 22 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y aprobado por Decreto de Alcaldía de 4 de noviembre de 1996.

Declarar desierto el concurso respecto a la adjudicación de la gestión del Centro de Atención Sanitaria (CAS) de Sarría, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia el día 15 de agosto de 1996, en base a la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación y de acuerdo con lo que determina el artículo 89.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, adjudicar a la empresa (ABS) Asociación Bienestar y Salud, por un importe total de 113.912.962 pesetas, mediante procedimiento negociado previsto en el artículo 210.1, a), de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y aprobado por Decreto de Alcaldía de 9 de diciembre de 1996.

Declarar desierto el concurso respecto a la adjudicación de la gestión del Centro de Atención Sanitaria (CAS) de Garbívent, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia el día 15 de agosto de 1996, en base a la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación y de acuerdo con lo que determina el artículo 89.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, prorrogar el contrato a la empresa «Intervenció i Projectes Socio-Sanitaris, Sociedad Limitada» (INPROSS), durante un periodo de seis meses y por un importe de 31.024.998 pesetas, de acuerdo con las prescripciones del artículo 22 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y aprobado por Decreto de Alcaldía de 9 de diciembre de 1996.

Declarar desierto el concurso respecto a la adjudicación de la gestión del recurso residencial de Can Puig, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia el día 31 de agosto de 1996, en base a la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación y de acuerdo con lo que determina el artículo 89.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, prorrogar el contrato a la empresa «Intervenció i Projectes Socio-Sanitaris, Sociedad Limitada» (INPROSS), por un importe de 37.683.333 pesetas, de acuerdo con las prescripciones del artículo 22 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y aprobado por Decreto de Alcaldía de 9 de diciembre de 1996.

Declarar desierto el concurso respecto a la adjudicación de la gestión del Centro de Atención Sanitaria (CAS) de Sants, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia el día 15 de agosto de 1996, en base a propuesta efectuada por la Mesa de Contratación y de acuerdo con lo que determina el artículo 89.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, adjudicar a la empresa (ABS) Asociación Bienestar y Salud, por un importe total de 184.720.130 pesetas, mediante procedimiento negociado previsto en el artículo 210.1, a), de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y aprobado por Decreto de Alcaldía de 9 de diciembre de 1996.

Barcelona, 5 de febrero de 1997.—La Secretaria delegada, Isabel Bailju Badia.—10.582.

#### **Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de obras de construcción de la sede de la Junta Municipal del Distrito de La Latina.**

1. *Entidad adjudicadora:*

- 1.1 Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- 1.2 Dependencia que tramita el expediente: Área de Obras e Infraestructuras.
- 1.3 Número de expediente: 711/96/19664.

2. *Objeto del contrato:*

- 2.1 Descripción del objeto: Redacción del proyecto y la ejecución de obras de construcción de la sede de la Junta Municipal del Distrito de La Latina.
- 2.2 Lugar de ejecución: Distrito de La Latina.
- 2.3 Plazo de ejecución: Doce meses, contados a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo. De garantía: Un año, a partir de la fecha del acta de recepción de las obras.

3. *Trámite, procedimiento y forma de adjudicación:*

- 3.1 Trámite: Ordinario.
- 3.2 Procedimiento: Abierto.
- 3.3 Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:*

4.1 Importe total: El importe o presupuesto de las obras será ofertado por los licitadores, a efectos de fijar las garantías y sólo con carácter estimativo, se establece un presupuesto base de licitación de 709.536.000 pesetas (IVA incluido).

5. *Garantías:* Provisional, 14.190.720 pesetas, y definitiva, 28.381.440 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

- 6.1 Entidad: Secretaria General, Departamento de Contratación.
- 6.2 Domicilio: Plaza de la Villa, 5, segunda planta.
- 6.3 Localidad y código postal: Madrid 28005.
- 6.4 Teléfono: 588 10 52.
- 6.5 Telefax: 588 26 63.
- 6.6 Fecha límite de obtención de documentos e información (de nueve a trece horas): Hasta el día 17 de abril de 1997.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

7.1 Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas:

Grupo A, subgrupo 1, categoría e); grupo C, subgrupos 2,4, categoría e); grupo C, subgrupos 5,7, categoría c); grupo C, subgrupos 6,9, categoría e); grupo I, subgrupo 6, categoría e); grupo J, subgrupo 1, categoría c); grupo J, subgrupo 2, categoría e); grupo K, subgrupos 1,5, categoría d); grupo K, subgrupo 6, categoría c) y grupo K, subgrupo 9, categoría d).

7.2 Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, mediante documento acreditativo conforme al artículo 21.5 de la citada Ley.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- 8.1 Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del 18 de abril de 1997.
- 8.2 Documentación a presentar: Lo que se señala en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 8.3 Lugar de presentación:
  - 8.3.1 Entidad: Secretaria General, Departamento de Contratación.